

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21916** *SELECCIONES BLASMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 350/10 se ha dictado Decreto con fecha 25 de abril de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Selecciones Blasmar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6187,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045069-1